






**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

<b>Dependencia u Organismo Descentralizado:</b> Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli		<b>Título de la Regulación:</b> Manual de Organización de la Subdirección de Servicios Educativos		
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b> Lic. César Flores Torres		<b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b> 13 de junio de 2022		
<b>Punto de Contacto:</b> Teléfono: 55 58 64 49 50 Ext. 2002 Correo: uippe@difizcalli.gob.mx	<b>Fecha de recepción:</b> 10 de junio de 2022	<b>Fecha de envío:</b> 14 de junio de 2022		
<b>Anexe el archivo que contiene la regulación</b>				
<b>I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN</b>				
<b>1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.</b>				
<p>El Manual de Organización de la Subdirección de Servicios Educativos, proporciona una visión conjunta de la dependencia, precisa las funciones encomendadas a cada unidad administrativa que la integran para deslindar responsabilidades, evitar duplicidad y detectar omisiones. Así mismo, coadyuva a la ejecución correcta de las labores encomendadas y a la uniformidad en el trabajo, facilita el reclutamiento y selección de personal, orienta al personal de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a las distintas unidades administrativas; además guía el desempeño de las actividades cotidianas de los servidores públicos en un marco de orden.</p> <p>El objetivo es proporcionar en forma ordenada, la información básica de la organización y funcionamiento de las unidades administrativas, para el uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros.</p>				
<b>II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN</b>				
<b>2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.</b>				
<p>El proyecto regulatorio consiste en un manual de organización que establece la estructura organizacional de la Subdirección de Servicios Educativos, ya que precisa las atribuciones normativas, las relaciones jerárquicas, los objetivos y las funciones de las áreas que integran la Subdirección; por lo tanto su aplicación y cumplimiento es de manera interna, por tal motivo no crea trámites o servicios, no los regula, ni cambia la forma en la que se ofrecen, tampoco genera nuevas obligaciones, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento a la ciudadanía.</p>				
<b>3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.				X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.				X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.				X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.				X
<b>III.- ANEXOS</b>				
<b>4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.</b>				
<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</a></p> <p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO <a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig001.pdf">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig001.pdf</a></p> <p>LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" <a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/lev/vig/levvig074.pdf">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/lev/vig/levvig074.pdf</a></p> <p>LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS <a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/lev/vig/levvig004.pdf">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/lev/vig/levvig004.pdf</a></p> <p>LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO <a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/lev/vig/levvig180.pdf">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/lev/vig/levvig180.pdf</a></p> <p>LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS DE LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017. <a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/vigentes/abr263.PDF">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/vigentes/abr263.PDF</a></p> <p>REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>				



**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig122.pdf>  
 REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.  
<https://www.cuautitlanizcalli.gob.mx/wp-content/uploads/pdf/gacetitas/2022/GACETA-031.pdf>

Elaboró	Visto Bueno	Autorizó
 Lic. César Flores Torres Enlace de Mejora Regulatoria	 Lic. Raúl Esquivel Velasco Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia	 Mtra. Isahami Paredes Gómez Titular de la Dependencia

